

Expediente: 441/22

Carátula: CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA C/ LOBO NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27328165746 - CASTILLO, LUZ MARIA GRACIELA-ACTOR

90000000000 - LOBO, NORBERTO EDUARDO-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 441/22



H20461544166

JUICIO: CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA c/ LOBO NORBERTO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 441/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

En fecha 08/06/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de **\$842.306,02** en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$100.193,07, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada ALBARRACIN ROMINA tiene regulado honorarios por el monto de \$100.000.

CONCEPCIÓN, 08 de junio de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$100.193 (PESOS CIEN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA, desde la cuenta N° 560809552347582, CBU N° 2850608750095523475825, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 404631161960, CBU N° 0070196530004046311604 del Banco GALICIA, titular LUZ MARIA GRACIELA CASTILLO, CUIT N° 27347084226.

III. Resérvese la suma de \$10.000 (PESOS DIEZ MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados a la Letrada ALBARRACIN ROMINA.

IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada ALBARRACIN ROMINA con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 08/06/2026

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.